

Lunes, 24 de agosto de 2026

## **El Gobierno de Asturias eleva hasta 19 millones los fondos para mejorar la cualificación y las oportunidades laborales de más de 8.000 personas**

- La partida destinada a programas formativos que permiten obtener certificados profesionales aumenta este año un 8,2%
- El Principado cumple con otro de los compromisos del Pacto Asturias Educa y garantiza el cobro íntegro de las retribuciones del personal de Muface en las bajas por incapacidad temporal
- El Ejecutivo apoya con 80.000 euros un proyecto de cooperación para fortalecer las organizaciones de cuidados lideradas por mujeres en la ciudad de Cali, en Colombia

El Gobierno de Asturias refuerza su apuesta por mejorar la cualificación y las oportunidades laborales tanto de personas en situación de desempleo como ocupadas. El Ejecutivo ha autorizado hoy un gasto plurianual de 19 millones destinado a la convocatoria de subvenciones del Servicio Público de Empleo (Sepepa) para programas de formación que permiten obtener certificados profesionales. Esta financiación permitirá mejorar la cualificación de más de 8.000 personas.

La inversión aumenta un 8,2%, concretamente en 1.450.000 euros respecto a los 17,6 millones asignados el año pasado. Las acciones se desarrollarán en 2027 y 2028.

Los fondos se distribuyen en dos líneas diferenciadas. La primera, dirigida prioritariamente a personas desempleadas, estará dotada con 14.400.000 euros, 1,3 millones más que en la edición anterior. La segunda contará con 4.650.000 euros para programas con prioridad para personas ocupadas, lo que representa un incremento de 150.000 euros.

El objetivo es facilitar que las entidades y centros acreditados desarrollen programas que permitan acreditar oficialmente competencias relacionadas con una actividad laboral. De este modo, las personas desempleadas pueden mejorar su preparación para acceder a un puesto de trabajo, mientras que quienes ya están ocupadas tienen la posibilidad de actualizar conocimientos, ampliar competencias o avanzar en su recualificación profesional.

## Nota de prensa

Estas actuaciones consolidan la formación como herramienta clave para facilitar la inserción laboral, favorecer la estabilidad en el empleo y mejorar la capacidad de adaptación de trabajadores y empresas a los cambios del mercado de trabajo.

Esta nueva partida da continuidad al refuerzo de la política de formación para el empleo desarrollado por el Sepepa durante este año, en el que ya se han resuelto dos convocatorias que incluyen 1.689 acciones gratuitas para cerca de 42.000 personas.

El Servicio Público de Empleo ha puesto en marcha este ejercicio el primer calendario anual de convocatorias, que agrupa 24 programas de subvenciones para orientación, formación, oportunidades de empleo e igualdad en el acceso al mercado laboral.

Dentro de la programación anual, destacan los programas destinados a fomentar y consolidar el empleo de las personas con discapacidad, dotados con 21,5 millones; la iniciativa *Joven Ocúpate*, con 4,4 millones, o los nuevos talleres de empleo, que movilizan 24,7 millones para financiar 42 proyectos y que beneficiarán a 855 personas desempleadas.

### **Avance para el personal docente**

El Consejo de Gobierno ha ratificado el acuerdo alcanzado en la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado que permitirá garantizar el cien por cien de las retribuciones del personal incluido en el régimen de mutualismo administrativo en los periodos de incapacidad temporal.

La medida, que tendrá especial incidencia en el personal docente no universitario acogido a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface), responde a uno de los compromisos recogidos en el Pacto Asturias Educa alcanzado entre el Gobierno de Asturias y las organizaciones sindicales. La ratificación del acuerdo supone un nuevo avance en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Principado para mejorar las condiciones laborales del personal de la enseñanza pública.

La decisión adoptada por el Ejecutivo permitirá equiparar las condiciones del personal acogido al mutualismo administrativo con las del régimen general de la Seguridad Social.

Durante el periodo previo al reconocimiento del subsidio por incapacidad temporal, la Administración autonómica garantizará el abono íntegro de las retribuciones básicas y complementarias fijas correspondientes al mes en el que se inicia la baja. Además, a partir del día 91, complementará las cantidades necesarias para asegurar que los empleados públicos adscritos a una entidad mutualista no perciban una cuantía inferior a la que correspondería al personal adscrito a la Seguridad Social. Los presupuestos del Principado incluyen 410.405 euros para financiar esta medida.

## Nota de prensa

### Cooperación feminista

El Ejecutivo ha autorizado la firma de un acuerdo de colaboración entre la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para apoyar un proyecto orientado a fortalecer organizaciones de economía social y solidaria lideradas por mujeres que prestan cuidados comunitarios en la ciudad de Cali, en Colombia. El Principado aportará 80.000 euros para financiar esta iniciativa, que supone la primera colaboración de la cooperación asturiana con la OIT.

El proyecto tiene por finalidad mejorar las condiciones laborales y económicas de mujeres que sostienen servicios esenciales de cuidados en sus comunidades. La actuación permitirá fortalecer dos organizaciones de referencia: el comedor comunitario *Delicias de mujer: algo diferente* y el grupo Madres Comunitarias de Brisas de Mayo. Ambas desarrollan una importante labor social en contextos marcados por la vulnerabilidad económica y la desigualdad, pese a que las mujeres que participan en ellas realizan su trabajo en condiciones de gran precariedad.

Esta iniciativa se enmarca en la apuesta del Principado por una cooperación feminista transformadora y refuerza el compromiso con Colombia, uno de los países prioritarios de la cooperación asturiana. Además, contribuye al desarrollo del proyecto de la OIT para la economía de los cuidados, una estrategia internacional orientada a reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado, así como recompensar y representar a quienes desempeñan estas tareas de forma remunerada.